

Aprobada en la 1025ª sesión

ALADI/CR/Acta 1023
29 de octubre de 2008
Horas: 10:05 a 12:25

ACTA DE LA 1023ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Asuntos entrados.
3. Consideración del acta correspondiente a la 1022ª sesión.
4. Acciones vinculadas con la propuesta de resolución sobre el tema Comercio de Servicios.
5. Otros asuntos.
 - El Presidente del Comité de Representantes plantea cambiar el quórum necesario para sesionar los Grupos de Trabajo.

Preside:

JUAN CARLOS OLIMA

Asisten: Juan Carlos Olima, Guillermo Daniel Raimondi, Federico Villegas, Roxana Cecilia Sánchez, Beatriz Vivas de Lezica, Mariana Edith Plaza (Argentina); Regis Percy Arslanian, Paulo Roberto Caminha de Castillos França, José Humberto de Brito Cruz, Otávio Brandelli, Liliam Beatrís Chagas de Moura, Ivana Marília Gurgel (Brasil); Eduardo Araya Alemparte, Camilo Marcelo Navarro Ceardi, Hernán Enrique Nuñez Montenegro (Chile); Claudia Turbay Quintero, Catalina Haydar (Colombia); Mirna Martínez Ajuria (Cuba); Edmundo Vera Manzo, Ivonne Flores Espinoza (Ecuador); Dora Rodríguez Romero, Ricardo Lozada Caballero (México); Emilio Lorenzo Giménez Franco, Ricardo Scavone, Octavio Ferreira Gini (Paraguay); Max de la Fuente Prem, Jorge Ricardo B. Romero Magni (Perú); Gonzalo Rodríguez Gigena, Linda Rabbaglietti, Raquel María Rodríguez Sanguinetti, Luján Barceló (Uruguay); Luisa López Moreno, Cecilio Crespo (Venezuela).

Secretario General a.i.: Oscar Quina Truffa.

PRESIDENTE. Buen día a todos, damos inicio a la 1023ª sesión de este Comité de Representantes de la ALADI.

1. Aprobación del Orden del Día

...Se pone a consideración el Orden del Día, si no hubiera observaciones al Orden del Día se da por aprobado.

2. Asuntos entrados

...El punto dos es Asuntos entrados y ofrezco la palabra a la Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL a.i.: Como de costumbre, están en sus carpetas los Asuntos entrados y en particular creo que no hay nada que destacar. Gracias.

"1. Representación Permanente del Uruguay ante ALADI y MERCOSUR. Nota N° 655 de 21/10/2008.

Comunica que el Cuadragésimo Octavo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación N° 35 fue incorporado al ordenamiento jurídico uruguayo mediante el decreto que adjunta.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2797.

2. Invitaciones recibidas:

Universidad Miguel de Cervantes de Santiago de Chile. Instituto Latinoamericano de Relaciones Internacionales. Nota de 24/10/2008. Invita al Secretario General para participar como expositor del tema "El Tratado de Montevideo como marco para los acuerdos económicos latinoamericanos" en el Diplomado Latinoamericano 2008 (Santiago, 14/11/2008).

Representación Permanente del Brasil ante ALADI y MERCOSUR. Nota N° 237 de 17/10/2008. Invita al Secretario General a participar en la Conferencia Internacional sobre Biocombustibles: los biocombustibles como elemento para el desarrollo sustentable (San Pablo, 17-21/11/2008).

Organismo Andino de la Salud - Convenio Hipólito Unanue (ORAS - CONHU), la Comisión Andina de Salud y Economía (CASE) con el auspicio del Ministerio de Salud Pública del Ecuador y la cooperación de la Corporación Andina de Fomento (CAF). Oficio N° 0016339 de 09/10/2008. Invita a participar en el Primer Foro Sudamericano de Salud y Economía (Quito, 19-21/11/2008).

3. Temas pendientes del transporte regional - año 2008 (ALADI/SEC/dt 494)."

PRESIDENTE. Acabo de ver una nueva nota de la Representación de Bolivia, dirigida al Secretario General, esta nota fue distribuida.

SECRETARIO GENERAL a.i.: Perdón, Presidente, la nota se ha distribuido en estos momentos, pero llegó ayer a la Secretaría, luego de publicado el documento de Asuntos entrados.

PRESIDENTE. Porque está fechada el 24 de octubre y bueno reitera que la Representación de Bolivia no asistirá al Comité de Representantes 1023, se refiere una vez más al tema de servicios, señalando que mantiene su reserva sobre este tema y que rechaza cualquier intento de alcanzar un acuerdo regional, en esta materia sin que exista un verdadero consenso entre los miembros de la ALADI, y hace conocer que no asistirán a la Reunión del Comité de Representantes número 1023 en el marco de la solicitud oficialmente realizada por el Gobierno de Bolivia, y solicita se programen las reuniones del Comité de Representantes cada 15 días en la Secretaría General de la ALADI.

Yo no sé si alguna Representación quiere hacer uso de la palabra con este tema pero la verdad, es que esta Presidencia estima que en algún momento debemos abordar este tema, por múltiples razones, de hecho este tipo de notas lo que está haciendo es condicionar el trabajo de la ALADI o pretendiendo condicionar el trabajo de la ALADI, esta Presidencia entiende que no corresponde esto, pero no es a la Presidencia a quien le toca tomar decisiones, así que en su momento los países verán cuando consideren oportuno tratar esta temática.

Debo recordar que de acuerdo a las disposiciones vigentes, al concluir esta Presidencia que concluye a fines de diciembre, en el orden de sucesión corresponde que presida Bolivia, o sea que el primer semestre del año entrante estaríamos en este Comité bajo la Presidencia de Bolivia, en función de todas estas cosas es que llamo la atención del Comité para que vaya viendo la adecuada reflexión sobre esta problemática.

3. Consideración del acta correspondiente a la 1022ª sesión

...Salvo que alguien quiera hacer uso de la palabra en este punto, el punto tres es la consideración del acta correspondiente a la 1022ª sesión.

Se pone a consideración.

Si no hubiera observaciones se da por aprobada.

4. Acciones vinculadas con la propuesta de Resolución sobre el tema Comercio de Servicios

...El punto cuatro es Acciones vinculadas con la propuesta de Resolución sobre el tema Comercio de Servicios, acá en la ayuda memoria me recuerdan que en la pasada sesión del Comité se acordó que este asunto volviera a ser considerado en este ámbito, teniendo en cuenta la necesidad de una definición política con respecto al mismo.

El proyecto que figura en el documento ALADI/CR/dt 215 tiene la reserva de la República Bolivariana de Venezuela, asimismo el Viceministerio de Relaciones Económicas y Comercio Exterior de Bolivia, por nota de 21 del corriente, informó que no participaba de la pasada sesión, ya que consideraba que su posición en el comercio de servicios quedaba absolutamente definida.

En función de esto, concretamente lo que todos sabemos es que Bolivia no quiere tratar el tema servicios y no va a participar. Recordemos que este tema tiene su punto de partida, en realidad en la reunión de Viceministros donde, como Bolivia no pudo estar presente, en una sesión posterior vino el Viceministro de Relaciones Económicas de Bolivia y empezamos a retratar el tema servicios con la intención de ver si encontrábamos una redacción que pudiera permitir el consenso.

Esto a esta altura del partido, después de haberlo derivado en el Grupo de Alternos que preside el Embajador de Paraguay, no fue posible llegar a ningún tipo de redacción, porque Bolivia esencialmente lo que planteó es que estaba en desacuerdo con el tema en sí mismo, no con alguna redacción en particular, entonces deberíamos adoptar una decisión política, porque está claro que ya no es un tema de redacción, ni de búsqueda de un texto alternativo. Teníamos un texto originalmente aprobado por diez países con la reserva de Venezuela y con la ausencia de Bolivia, y también teníamos como orientación que no se quería llevar a la reunión del Consejo de Ministros temas que no hubieran sido consensuados por la totalidad de los países de la ALADI, y bueno estamos en una situación que no es necesario que tenga más explicaciones. Todos sabemos en qué situación nos encontramos y se concordó en la última sesión, tratar este tema en el Comité para producir una definición política.

Con esta apretada síntesis de los antecedentes, pongo a consideración el tema y ofrezco la palabra. La distinguidísima Delegación del Brasil pide la palabra.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias Presidente, antes de todo quisiera presentar a mi amigo Paulo França, que es el Director de Integración Económica Regional en la Cancillería Brasileira y esta aquí por cuenta de las negociaciones del ACE 59, entonces vino a asistir a una de nuestras reuniones y está aquí a mi lado, solamente quería presentarlo.

Sobre el proyecto de Resolución de servicios, Presidente, solamente una pequeña aclaración. El proyecto de Resolución contaba con la aprobación de once Delegaciones incluso de Bolivia, o sea, no era la ausencia de Bolivia. Estaba la reserva de Venezuela pero había sido aprobado por Bolivia incluso, y solamente a partir de la reunión de Viceministros es que Bolivia puso reserva sobre el Proyecto de Resolución de Servicios como para todos los demás proyectos de Resolución que teníamos.

Entonces Bolivia lo había aprobado para la reunión del Consejo de Ministros, y después también para la reunión de los Viceministros, solamente en la reunión de los Viceministros es que Bolivia puso reserva en este proyecto como en todos los demás que habíamos preparado. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, con esa precisión sigo ofreciendo la palabra para ver qué rumbo vamos a tomar. La Representación de Ecuador, por favor.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Con lo anteriormente expuesto, señor Presidente, creo que debemos de construir un texto, por lo menos de los diez países. Si dos tienen sus motivos para no coincidir, hagamos el esfuerzo si podemos sacar uno entre los otros diez, porque si bien existieron unos elementos anteriores, previo a los últimos cambios, el Ecuador quisiera que se introduzcan unos textos en lo que estaba trabajado en la Comisión presidida por el Embajador del Paraguay. Lo que está en la parte final, que estaba como d), al Ecuador le interesa que se agregue al texto que habíamos aprobado anteriormente.

PRESIDENTE. Gracias Ecuador. La Representación del Perú, tiene la palabra.

Representación del PERÚ (Max de la Fuente Prem). Gracias señor Presidente.

Mi Delegación, como usted conoce, ha participado activamente en el proceso de construcción de consensos, de manera constructiva y siempre buscando lograr aproximaciones entre las distintas posiciones de los países miembros. Esta actitud conciliadora y con vocación de consenso es la que ha prevalecido y guiado todas nuestras actuaciones.

En este sentido, mi Delegación lamenta profundamente la decisión adoptada por Bolivia de no querer sumarse a un esfuerzo de carácter regional, para el tratamiento del comercio de los servicios en el marco de la ALADI, a pesar de todos los esfuerzos desplegados, así como las explicaciones y seguridades que se proporcionaron.

Incluso estas explicaciones llegaron a reflejarse en un borrador de proyecto de Resolución discutido en el seno del Grupo de Alternos, pero que a todas luces resultaron insuficientes en la medida en que el problema central para dicho país, no es de redacción de un texto, sino de fondo, como usted bien lo señaló. El Perú es respetuoso de las decisiones soberanas que adopta cualquier país, pero si queremos que la ALADI sobreviva en un contexto económico global cada vez más complejo y de acelerado deterioro, lo que requiere es fortalecer la integración. En este sentido, debemos aunar los mayores esfuerzos de todos los países miembros, para adoptar a la Organización de una agenda sustantiva que comprenda las dimensiones económica, comercial y social en una forma equilibrada, viable y realista.

En esta circunstancia deseo hacer énfasis en que el Perú está procediendo a una revisión de todo lo avanzado hasta el momento en este largo y desgastante proceso, en función a la necesidad de evaluar los progresos alcanzados y los equilibrios necesarios en el marco de las discusiones y trabajos desarrollados en todo el ámbito temático de la Asociación, todo ello a fin de adoptar las decisiones que eventualmente correspondan tomar.

No obstante en lo anterior, mi Delegación está dispuesta a continuar explorando de manera conjunta, caminos que nos permitan lograr alcanzar progresos y en ese sentido quisiera recordar que en ocasión de la celebración, tanto del Consejo de Ministros del mes de marzo del 2008, ya disponíamos de un texto original sobre el comercio de Servicios, que como lo señaló el Embajador de Brasil, era apoyado por al menos once países miembros y no tenía ningún corchete.

Por ello, mi Delegación reitera su vocación de diálogo para intentar superar la situación de *impasse* en la que nos encontramos como para tratar de encontrar una fórmula que

permita restablecer los equilibrios necesarios, de no ser así consideramos que no tendría mucho sentido continuar con un ejercicio que no nos conduciría a resultados concretos, ni satisfactorios para todos los países miembros de la Organización.

Señor Presidente, ya que estoy en el uso de la palabra y como usted bien lo señaló con respecto a la nueva autoridad que va a presidir los debates del nuevo Comité de Representantes del año entrante, yo creo que sería interesante conocer la opinión jurídica de la Secretaría con respecto a la forma como la distinguida Delegación de Bolivia ha acreditado a sus nuevas autoridades, yo no sé si ese procedimiento es consecuente con el Derecho Internacional, cuál es el status de estos Representantes y coincido plenamente con el Presidente que condicionar la marcha de este Organismo a los deseos -por más válidos que sean- de un país, es algo que es difícilmente aceptable. De modo que quisiera concluir esta intervención con estas consideraciones y ese pedido a la Secretaría. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas Gracias a la Representación del Perú. La Representación de Chile tiene la palabra.

Representación de CHILE (Camilo Navarro Ceardi). Muchas gracias, señor Presidente, primero darle las bienvenidas al Director de Integración Regional del Brasil que nos acompaña hoy día.

Sumando un poco a las palabras que ha expresado el Embajador del Perú y dado que en el trabajo que hicimos a nivel de Alternos, nos encontramos que al final entramos a trabajar en un texto donde siempre hubo una omisión de la posición de Bolivia, salvo al final que se expresó claramente, pero justamente Venezuela quien tuvo la reserva de este proyecto nunca nos ha dicho, y quisiera aclarar, si mantiene la reserva o ha podido revisar en capital, alguna forma de que su reserva se exprese en el texto. Porque ahí tenemos un nuevo escenario que tendríamos que analizar, ése es el punto y si no, si se mantiene esa reserva, preguntaría a las Delegaciones ¿estamos dispuestos a llevar un texto a los Ministros que no cuente con el consenso?

Porque en ese sentido creo que es estéril el ejercicio que propone el Embajador de Ecuador, y ahí entraríamos en otro escenario, si estamos en esa situación que no vamos a tener tampoco la posibilidad o se va a mantener esta "reserva" de Venezuela, de Bolivia hoy día, este texto no lo llevamos a los Ministros, yo creo que no tiene sentido llevar un texto sin consenso a los Ministros.

Entonces, todos los proyectos de Resolución que ya tenemos, o que "están acordados" fueron en función de un equilibrio global que estaban tales temas en la mesa. Hay un tema hoy día que eventualmente no estaría en la mesa, como lo decía el Embajador de Perú, yo creo que sobre esto tendríamos que pedir instrucción a nuestras capitales, qué pasa con el equilibrio general, y tal vez todos estos son escenarios potenciales y que dependiendo quizás de los que nos pueda decir la República Bolivariana de Venezuela, se pueda solucionar, pero quisiera aclarar, para poder avanzar o sea para ver hacia dónde seguimos tener esas claridades. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias a la Representación de Chile. La Delegación del Brasil, tiene la palabra.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias Presidente, yo tiendo a entender lo que dice Chile, y es verdadero, si teníamos un proyecto de Resolución que estaba aprobado por once de los países con una reserva de Venezuela, después más

adelante, la reunión de Viceministros hubo problema por parte de Bolivia con relación al Proyecto de Resolución de Servicios, como tuvo para todos los demás. Lo que hicimos con el Grupo de Trabajo de Alternos presidido por el Embajador de Paraguay, fue tratar justamente de llegar a un texto que pudiera ser aceptado por todos en servicios.

O sea, teníamos once países que apoyaban el proyecto que tenemos sobre la mesa, después con la reserva de Bolivia pasamos a tener diez países que apoyaban y con eso, como forma de llegar a un texto que pudiera ser aceptable por todos, el Embajador del Paraguay lo discutió este proyecto en un Grupo de Alternos para tratar de hacer un texto consensuado, se llegó a un nuevo texto que, como dice Chile, tampoco tiene el apoyo de todos los países, entonces debo decir que el ejercicio no fue muy útil, porque no se llegó a un acuerdo sobre el texto.

Yo pienso que ahora seguimos entonces con el texto que está sobre la mesa, el texto que tenía por lo menos el apoyo de los once. Yo no sé si deberíamos, no es el caso creo yo de cambiar los textos, sería quizás mejor seguir adelante con este ejercicio o a través del Embajador de Paraguay con un Grupo de Alternos o entonces aquí mismo en el Comité, pero también con la ausencia de Bolivia, yo sinceramente Presidente, no quisiera ser Presidente en este momento, yo no sabría cómo seguir adelante en eso.

Lo que creo que sí se debe hacer es no interrumpir nuestros trabajos, porque una de las Delegaciones está en contra substantivamente con uno de los temas que tenemos aquí, si imaginamos que cada Delegación tuviera que interrumpir todos los trabajos porque no está de acuerdo con un tema o con el otro, es mejor entonces terminar con la ALADI realmente.

Yo decía la vez pasada, que una de las cosas más sagradas del multilateralismo es el diálogo, no podemos evitar ni rechazar el diálogo, que es el concepto más sagrado que tenemos aquí que tenemos que respetarlo y mucho. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Brasil, simplemente para que conste en actas yo tampoco quiero ser Presidente en este momento especialmente. La Representación de Colombia tiene la palabra.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Gracias Presidente. La Delegación de Colombia quiere manifestar su deseo de que los temas tratados en el Comité pudieran ser acogidos por todos los países, sería realmente muy importante que llegáramos a acuerdos, que en cualquier instante del proceso de integración, permitan la fácil inserción de cualquiera de nosotros que tenga una resistencia coyuntural.

En ese sentido, creemos que el texto que trabajemos deba tener esa flexibilidad, debe representar esa intención y preservar el espíritu de la integración. El primer proyecto de Resolución o el segundo tienen ese espíritu, el primero fue trabajado y verdaderamente aprobado en su momento, la evolución dentro del proceso aprobatorio y reflexivo hizo que tuviera la resistencia de Bolivia hasta el punto que ya hoy Bolivia decidió no participar, tiene el resguardo, la aprehensión de Venezuela que está todavía para pronunciarse hoy, pero había un punto esencial que quería decir en cualquiera de las dos Resoluciones que decidamos.

Primero, es mantener en primera instancia el tema de servicios; segundo que Colombia invita a que sea un tema positivo, que lo miremos de esta manera, porque permite elegir sectores; tercero que no es necesario establecer en la redacción el tema de las facultades gubernamentales dado que esas no se incluyen en los acuerdos comerciales,

porque se sobreentiende que esto es un ámbito de aplicación que los países no tienen obligación de aplicar y que es un sector que está por fuera de todo acuerdo comercial, la precisión en materia de servicios de interés público o prestados en el ejercicio de facultades gubernamentales se incluya en el texto mismo de cualquier Resolución, primera o segunda, que no es necesario hacer esa aclaración, porque de hecho está sobrentendido en los acuerdos comerciales que es una facultad de cada gobierno.

Entonces, la posición de Colombia es que hagamos el consenso, quiero decir la de Colombia misma es, que el primer texto o el segundo, siempre y cuando refleje el interés consensuado de los países y permita la inclusión de los que tengan resistencia en cualquier momento, sería lo más adecuado, es decir estamos en pro de lo que se haga en consenso, no necesitamos que sea ni el primero ni el segundo, sino que sea en consenso, vamos a acompañar cualquiera de las dos.

PRESIDENTE. Gracias Colombia, pero debo decir antes de darle la palabra a otros que han solicitado, que en realidad esa posición es muy simpática, muy agradable pero inconsistente, porque ya no es posible el consenso, no es posible el consenso, nítidamente porque Bolivia dice que de servicios no participa, cualquiera sea la redacción que demos, y Venezuela desde el primer día planteó la reserva que aún cuando no se explicitó está claro que sigue, en mi opinión, ya lo aclarará, con lo cual yo creo que el consenso no es posible de alcanzar, con ninguno de los textos, esto es lo que hemos visto hasta el momento. Ofrezco la palabra a la Representación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Luisa López Moreno). Gracias Presidente, simplemente no nos vamos a extender en el día de hoy, Venezuela hoy ratifica su posición de mantener reservas sobre el tema servicios, es una posición que hemos venido manteniendo desde el 2004, quedó expreso en el acta del Consejo de Ministros y en las diferentes instancias de la Asociación hemos manifestado nuestra reserva. La ratificamos hoy porque tenemos nuevamente instrucciones explícitas del Gobierno, a través de nuestra Cancillería, de mantener el tema en reserva.

Por supuesto, esta posición ha quedado en diferentes actas, en diferentes reuniones y también reiteramos la voluntad que no tenemos problema que los demás países si quieren avanzar avancen -lo hemos dicho- apegados a los principios del Tratado de Montevideo, pero hasta el día de hoy mantenemos la reserva sobre el tema, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, para que no quede duda Venezuela, ¿Con cualquiera de los textos?

Representación de VENEZUELA (Luisa López Moreno). Para que quede en acta, con cualquiera de los textos.

PRESIDENTE. Perfecto, gracias. La Representación de México tiene la palabra.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias señor Presidente, a nosotros nos preocupa mucho al igual que a todas las Representaciones la evolución que el tratamiento de estos proyectos ha tenido.

Más que hablar de una versión o de otra versión, nos preocupa lo que se ha planteado aquí en esta Mesa, que es mantener o no el tema, porque con esto lo que estamos haciendo es una revisión de una Resolución del Consejo de Ministros que ya fue adoptada y esto, señor Presidente, nos lleva a la necesidad de enfrentar el problema en su real naturaleza.

El problema de fondo acá es que no cumplimos con nuestros compromisos, o sea, tenemos un conjunto de Resoluciones adoptadas por el Consejo de Ministros, desde la creación de la ALADI, y tenemos muchos compromisos que no hemos cumplido. Sin ir más lejos, tenemos una Resolución sobre servicios adoptada hace muchos años que no ha sido cumplida.

Entonces, señor Presidente, yo creo que para poder realmente avanzar, lo que tendríamos que hacer y eso lo estamos proponiendo ahora, es aprovechar esta circunstancia para solucionar el problema de fondo, aquí hay un problema de credibilidad de la ALADI, o sea, nadie cree en la ALADI, porque independientemente que tomemos decisiones o no, no hay avance, porque no cumplimos con nuestros compromisos.

Por lo tanto, nosotros quisiéramos proponer que nos dediquemos a ver de qué manera podríamos empezar a trabajar en un mecanismo para que podamos internalizar los compromisos que adoptamos acá, y de esta manera quizás vamos a ir más lento pero más seguro. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias México. La Representación de Chile ha solicitado la palabra.

Representación de CHILE (Camilo Navarro Ceardi). Gracias Presidente, agradecer primero a Venezuela porque aclara, por lo menos a nuestra Delegación, nos deja más claro el escenario, o sea, esa situación no ha cambiado.

La pregunta latente hoy día es, y yo creo que es la que tenemos que hacernos todos, ¿Estamos dispuestos a llevar un proyecto de Resolución que apoyamos diez a los Ministros? Porque lo que nos dice Venezuela, con todo respeto, que si nos queremos juntar a comer diez, lo podemos hacer, no tenemos porque pedirle autorización a nadie, eso lo podemos hacer hoy día, mañana, cuando sea, ahora la pregunta es política, ¿Estamos disponibles a llevar ocho proyectos de consenso y uno con disenso? Y eso es lo que tenemos que preguntarnos y resolver, porque un acuerdo lo podemos resolver en el mismo Comité, firmar algo por diez, ¿Para qué lo vamos a llevar a los Ministros? ¿Cuál va a ser la señal política que la región va a dar al mundo? Eso es lo que tenemos que preguntarnos, yo creo que ese punto es lo que tenemos que respondernos hoy en día para saber cómo seguimos, Presidente. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Chile, bueno obviamente que no tengo claridad pero quiero ir diciendo cosas. Yo creo que el problema acá es bastante complejo, bastante serio, Chile pregunta si estamos dispuestos a llevar un texto no consensuado a la reunión de Ministros.

Y yo a su vez completo la pregunta, diciendo ¿Y por otra parte estamos dispuestos a que porque un país o dos países no quieran abordar un tema, la ALADI se abstenga de ese tema? O sea ¿La ALADI queda condicionada a los temas porque uno o dos países dicen que ese tema no está en condiciones de tratarlo? Digamos, si una Delegación dijera en este momento que no está en condiciones de tratar el tema social. ¿La ALADI en su conjunto dejaría de tratar el tema social porque no hay consenso? Ese es un tema.

Otro tema, francamente es lo que plantea México porque la realidad es que acá hay Resoluciones aprobadas por el Consejo de Ministros que nos dieron instrucciones, en función de esas instrucciones trabajamos, estamos empantanados, etcétera, y cuando se habla de eso, alguien dice bueno pero ese fue en el anterior gobierno, entonces ojo, porque estamos poniendo en duda toda la eficacia jurídica de la ALADI, en función de un cambio de gobierno, porque entonces como cambió el gobierno todos los compromisos anteriores

que existieron se vacían, en consecuencia no hay ningún convenio, como cambiaron todos los gobiernos no hay ningún convenio que esté vigente.

Yo llamo la atención de todo esto porque estoy en ejercicio de la Presidencia y es mi obligación intentar encontrar caminos de salida a todo esto, no obstante lo cual yo dejo claramente establecido que si ustedes me preguntan yo creo que debemos impulsar siempre el consenso, pero obviamente que para impulsar siempre el consenso se necesita que todas las partes involucradas estén con la misma filosofía de encontrar el consenso, sino, no es consenso, es condicionamiento de unos por otros, y esto es lo que el Comité, que es el órgano político permanente y con mayor representación tiene que, de una vez por todas tomar una decisión, como quiere llevar las cosas adelante.

Entonces, insisto en todo esto porque acá el tema no consiste ya en un tema de redacción, estamos en un problema muy de fondo, está en cuestionamiento la misma supervivencia de la ALADI, y es bueno que se tome conciencia de eso. Que los países decidan que es lo que quieren hacer con esta estructura, especialmente en el momento en el que el mundo está viviendo una profunda transformación de todas las estructuras económicas.

Este organismo si hubiera disposición de trabajo mancomunado, realmente tendría cosas para decir en un momento de profundas transformaciones y nos ensalzamos en reflexiones de esta naturaleza que lo que hacen es cada vez marginarnos más de la realidad, esto es lo que dice la Presidencia con absoluta convicción, insistiendo en que siempre, va a propiciar el consenso. La Representación del Ecuador, tiene la palabra.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Este tema nos ha llevado a lo que usted muy bien plantea, a un problema de fondo que en algún momento la ALADI, tiene que enfrentar.

Cuando estuve a los pocos meses por aquí, me di cuenta de que la ALADI es una estructura que en el Comité cualquier país puede bloquear al resto y en múltiples oportunidades he estado en desacuerdo con eso. Que ningún país, ni un país grande, ni pequeño, me refiero por la población o el tamaño tenga esa capacidad de veto, que impida que el resto pueda seguir avanzando, esa es una idea que la tengo hace mucho tiempo y me explico porque la ALADI no ha avanzado.

Entonces yo creo que por un lado es totalmente verdad lo que dice el Representante de Chile, para acuerdos parciales o sobre unos temas entre diez no sería necesario que los tomemos aquí, pero yo diría que -y no voy a insistir otra vez más- por lo menos ese ejercicio que no lo hemos terminado, el de que haya un texto en que los diez países, hemos llegado a un consenso de los diez, si sacamos a Venezuela y a Bolivia, porque en caso contrario yo propongo que cerremos este tema, porque el Comité de Representantes, no debe hacer lo que pasó en la reunión anterior, de llevar temas encorchetados, llevar temas que no hay consenso.

También ha sido una posición permanente de Ecuador de llevar temas donde hay consenso y no se puede obligar a los países que no estén de acuerdo, y yo si veo que hay una presión muy fuerte aquí para que exista un consenso cuando las condiciones políticas o las directivas políticas de un país no coinciden, yo creo que hay no se puede, no se debe obligar y nos guste o no, algunos países cuando cambian los procesos internos de los países, también cambian su visión en relación con el comercio, y ese es otro tema que habría que discutir.

Una decisión que tomo un gobierno o algunos gobiernos seguidos, está obligando a un gobierno que tiene un criterio totalmente distinto sobre esas decisiones a seguirlas teniendo, ¿está obligado? cuando soberanamente, internamente, se piensa que es una posición muy equivocada que ha seguido el país, en su trayectoria económica internacional, ¿puede obligarse? Yo creo que no.

Yo creo que los países tienen ese derecho también de seguir o no con una línea anterior, entonces para mí son dos temas muy importantes que tenemos que discutir en algún momento, esta situación que se plantea esa cuestión, ese mecanismo de que siempre hay que llegar a consenso y si no se llega entonces quedar empantanados como hemos estado todo este año, todo el año, que no hemos podido salir porque hay temas donde no hay consenso, entonces yo creo que la reunión de Ministros debe darse con los temas donde haya un consenso.

En realidad habría que hasta definir la palabra consenso, habría que comenzar hasta por ahí, porque aquí lo que se pide no es consenso, para mí lo que se está pidiendo siempre es unanimidad, porque el consenso es cuando un número mayoritario se expresa y no hay una opinión contraria, aunque no se esté a favor, es consenso, porque no son sinónimos unanimidad y consenso, entonces desde ahí tendríamos que arrancar, de qué estamos hablando, por lo menos en el vocabulario estar de acuerdo, porque es muy peligroso esa arma que tiene todo país aquí de poder vetar al resto y yo no creo que debe ser así.

La Representación de Venezuela muchas veces se ha referido, que sin estar de acuerdo conceptualmente sobre este tema, Venezuela no obstaculiza que haya acuerdo de los otros, o sea, no es que va a votar en contra sino que sencillamente no votaría, y es una forma de consenso, así yo entiendo el consenso y entonces tendríamos que ver si esas decisiones son válidas, para mí es un mecanismo muy válido para no paralizar, usted puso muy bien el ejemplo, en el tema del pilar social o de cualquier tema, que un país no esté de acuerdo y aún estando once de acuerdo, entonces no podría hacerse nada en ese tema, porque el país estima que no debe hacerse eso.

Yo creo que en ese caso también es un error del funcionamiento de la ALADI, que un país en cualquier tema bloquee las decisiones, entonces en algún momento arranquemos para discutir sobre que mismo estamos hablando, ¿De unanimidad? ¿Consenso? Y encima con un derecho a veto, que tiene todo el mundo, cuando las disposiciones reglamentarias de tomas de decisiones existen y que hasta el momento no se lo ha aplicado ninguna vez, que es la votación o para mí un consenso sin voto negativo es consenso.

En todo caso yo creo que este tema para mí, está agotado, y lo que debiéramos de arrancar es a discutir los temas de fondo que plantea Chile, que ayudarían a encontrar vías o caminos a la ALADI, en este bloqueo, que se encuentra por el procedimiento que lo permite y por la forma como los países han asumido este tema.

De paso, aunque no es el tema, por ejemplo, la Delegación de Colombia, plantea que asuntos de principios conceptuales, que están en la declaración, no debieran de constar, porque ya están implícitos, la Delegación de Ecuador, y ese fue el ánimo en el Grupo de Trabajo del Embajador de Venezuela, es de que quizás, en el caso de Ecuador, si resuelve el problema pero no lo fue para Bolivia y Venezuela, el expresar las garantías los textos las palabras, verbalizadas en los documentos, ayudan para mí, para que los países tengan menos resquemores, el Ecuador sí va a plantear que esos textos se encuentren y anticipando el deseo de que como ha sido hasta ahora de apoyar, que salga una

Resolución del tema, pero en tema general pienso que a diferencia de la Embajadora de Colombia, en cualquier tema si debe estar lo conceptual. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Ecuador, pero perdón porque no me queda claro una cosa, usted señala simultáneamente que para usted debería darse por concluido el tratamiento de este tema de servicios, pero junto con eso insiste en el cambio de una redacción, entonces no se si es una posición o la otra. En la opinión de Ecuador ¿damos por cerrado el tema o continuamos con el esfuerzo de redacción?

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Aclaro, cerrar el esfuerzo de sacar un texto para los doce, es imposible, mientras no cambie las decisiones de los países y lo que podemos hacer es terminar el texto de los diez países, llévese o no al Consejo no hay un texto todavía de los diez países, no existe, porque ya existe un enriquecimiento con el trabajo de la Comisión presidida por Paraguay que creo que debiera enriquecer al texto donde hubo un mayor acuerdo.

PRESIDENTE. Gracias Ecuador. La Representación de la Argentina ha solicitado la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi) Gracias Presidente, haciendo extracción al tema de servicios, yo me quiero referir a dos aspectos que han sido mencionados aquí, que hacen al fondo de la cuestión y viendo más allá de la situación coyuntural en la que nos encontramos.

Uno es sumarme a la preocupación que se ha mencionado ya por algunas Delegaciones y por usted, Presidente, respecto de la eficacia jurídica de las decisiones que se adoptan en los Órganos de la Asociación, en este Comité, en su momento en el Consejo de Ministros, en la Conferencia cuando se celebre, esas Resoluciones que adoptamos, en qué medida son vinculantes para los países, en qué medida tienen fuerza jurídica, son obligatorias y pueden ser exigibles entre nosotros, me parece que es importante abordar esta cuestión, a partir de un análisis jurídico que pueda ser el Departamento correspondiente de la Secretaría, porque esta es una cuestión que hace a la seriedad del trabajo que desarrollamos en la ALADI, y que hace a la verdadera importancia que puede tener la Asociación, en los esfuerzos de integración que tenemos en la región.

Hay una contradicción entre lo que se hace con los Acuerdos de Alcance Parcial que celebramos en el ámbito de la ALADI que son objeto de incorporación en nuestros países y se transforman en normas que generan derechos y obligaciones hacia el interior, hacia nuestros ciudadanos, como con respecto a las contrapartes de esos acuerdos y lo que ocurre con las Resoluciones, los actos que emanan de los Órganos de la Asociación y yo me pregunto si aquí cabe la figura de que se trata de, derecho derivado del Tratado de Montevideo, o bien que son meras declaraciones de naturaleza programática que solamente apuntan a ordenar los trabajos y conducir a resultados que si deben ser objetos de incorporación como pueden ser determinados acuerdos o entendimientos puntuales sobre algunas materias.

Ese es un debate que me parece importante abordar en la coyuntura en que estamos. Si uno repasa la gran cantidad de Resoluciones que se han adoptado desde que comenzó a funcionar la Asociación va a descubrir una gran cantidad de incumplimientos donde creo que ninguno de los países miembros presentes podamos tirar la primera piedra, creo que todos tenemos cierto grado de falta en esa situación pero evidentemente esto no es lo deseable, si queremos fortalecer este Organismo en el que ponemos tanto empeño y tanto esfuerzo, es un aspecto que quería mencionar, Presidente.

El otro que también surge de esta discusión y nos lleva a considerar un aspecto de fondo es la cuestión reglamentaria del funcionamiento de este Comité, porque es previsible que nos encontremos con la práctica de la ausencia de una Delegación en las discusiones y nos debemos preguntar qué hacer en esa situación, previendo que esto se repita a futuro sobre todo porque si uno lee el Tratado y el reglamento va a encontrar que hay, a mi juicio, otra contradicción, se habla de que para sesionar se requiere determinada cantidad de asistencia de las Representaciones de los países miembros, ahora para tomar las decisiones se habla de una cantidad de votos afirmativos o de ausencia de votos negativos, pero no se relaciona la cuestión de la presencia de las Delegaciones en la reunión con la cuestión de la votación. Hasta ahora se ha manejado la Asociación con la regla del consenso que no figura en el Tratado ni en el reglamento pero, por supuesto, es una figura simpática, deseable de contar con la voluntad o la falta de oposición de todas las Delegaciones para avanzar en determinados temas.

Tenemos que preguntarnos de ahora en más qué vamos a hacer en un escenario donde posiblemente una o más Delegaciones no estén siquiera presentes en las discusiones, si es válido que se manifiesten a través de comunicaciones escritas, enviadas con anterioridad a la sesión o si sería conveniente introducir ciertas modificaciones en el reglamento para evitar que esto se convierta en un obstáculo y paralice los trabajos de la Asociación. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Argentina, después de una hora seguimos con todas las dudas, porque yo no veo propuestas concretas para resolver el tema, salvo propuestas coyunturales como por ejemplo la del Embajador de Ecuador de volver al Grupo para tratar de alcanzar un texto alternativo, pero esto sigue sin resolver el problema. Porque aún cuando logramos un texto alternativo de diez, falta resolver que vamos a hacer con eso si vamos a ir a la Consejo de Ministros o no. Le doy la palabra a Cuba y después hago una síntesis de lo que yo creo que está pasando, adelante Cuba por favor.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias Presidente, ante todo darle la bienvenida a la autoridad de Brasil, nos complace mucho tenerlo tan a menudo por acá.

Sobre este tema la posición de mi Delegación es clara, ha estado clara desde que se incorporó como una prioridad, sin embargo nosotros tenemos que coincidir ahora con la última intervención de Argentina, nos parece lo más profundo y en ese tema hemos estado reflexionando durante todos estos días que realmente lo más profundo es ir al fondo del problema, en el caso del tema de servicios, en tanto bueno afloró una divergencia o una falta de consenso entre las Delegaciones y habría que, para el bien de los trabajos del Comité habría que tocar un poco de fondo con este tema, ya sea en el grupo de Alternos, ya sea en el propio Comité pero creemos que para, como se dice en buen castellano, curarnos en salud, deberíamos profundizar un poco en este tema del punto de vista jurídico, de la institución.

Porque a mí se me ocurre que también por ejemplo, lo que el Presidente mencionaba recientemente, podríamos estar en la ALADI también cambiando de funcionarios, de Embajadores, y también cambiando de Resoluciones, estamos poniendo una Resolución sobre otra, sobre un tema en particular, y habría que ver si profundizando no sería, y esto lo estoy diciendo como una reflexión, si no sería realmente más provechoso trabajar el tema a partir de lo que ya está legislado, buscando realmente un acuerdo sobre el tema en particular sea el que fuere, me parece que fue una falencia de nosotros no haber hecho este trabajo antes de reflotar el tema nuevamente en la Asociación.

En el entendido de que una Resolución ya sea del Consejo o del Comité *per se* no implica un acuerdo ni regional ni parcial, o sea implica una intención de trabajar en una dirección pero no implica que haya un acuerdo, un instrumento jurídico de la Asociación, como un Acuerdo de Alcance Parcial o un Acuerdo de Alcance Regional, entonces nos parece que ese podría ser el dilema, ese un punto.

El otro al que me quiero referir es la necesaria flexibilidad a que apelamos en relación al conjunto de proyectos que, en un momento este Comité de Representantes decidió poner en consideración del Consejo de Ministros. En el caso de servicios apreciamos que no es solo la divergencia en cuanto al consenso o la participación de dos países sino que en el propio planteamiento, en el propio replotaje del tema, habría que profundizar un poco más, y lo digo porque el tema está, porque hay un mandato, y entonces en eso habría que profundizar un poco más, habría que ver si ese es el caso del resto de los proyectos.

Nosotros apelamos a la necesaria flexibilidad si el Comité de Representantes mantiene su intención de dar un paso de avance con relación a cada uno de ellos, que tiene de novedoso cada uno de ellos para este Consejo de Ministros y que valor agregado al proceso de integración tendrían, por decir un ejemplo, una actualización del régimen de origen o una actualización del régimen de salvaguardia, qué valor agregado tiene y en eso creo que la Secretaría jurídicamente nos puede ayudar mucho, y en ese sentido tomar la decisión política en el Comité, de mantener o no el conjunto de proyectos a presentarse al Consejo de Ministros. O sea separar los temas, no unirlos y me parece que soslayar el equilibrio al tema del paquete, de una misma manera, nos va a llevar inevitablemente al fracaso, al estancamiento, y no vamos a poder resolver con sabiduría el problema que se nos está planteando. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Cuba, bueno yo confieso que sigo teniendo una enorme confusión de cómo seguir esta película, les cuento lo que yo percibo de todo esto.

Remontémonos al principio, cuando discutimos las Resoluciones 59, 60 y 61 (XIII), fue porque teníamos la intención de poner a la ALADI, *aggiornarla*, actualizarla, ver de que modo la revitalizáramos y fue un trabajoso esfuerzo, en el que todos los países hicieron concesiones, donde todos los países incorporaron algunos temas que no les interesaba incorporar, a cambio de que se incorporaran otros temas que sí les interesaba tratar, esto fue la realidad.

Por eso después de esas Resoluciones, hubieron dos reuniones de Altos Funcionarios, una vez concluida la reunión del Consejo de Ministros, para ver cómo se priorizaban los temas, y hay temas que se dieron cierta prioridad, y hay temas que se le dieron menos prioridad, pero todo esto, se enmarcaba en la voluntad de revitalizar, *aggiornar*, y poner a tono la ALADI, la verdad es que como estamos hoy, estamos peor que al principio, peor que cuando decidimos trabajar sobre las Resoluciones 59, 60 y 61 (XIII).

Señala la Representación del Ecuador, con justicia, que es posible que alguien quiera modificar un punto de vista que han sostenido veinte gobiernos anteriormente, por supuesto, para eso está el mecanismo de denuncia de los Tratados, hay una serie de mecanismos, lo que uno no puede hacer es parar algunas cosas y beneficiarse de otras, porque por ejemplo, hay países que se benefician de una serie de Acuerdos alcanzados en el ámbito de la ALADI que se le han concedido preferencias, en esto, en lo otro, pero objeto otros, entonces, estas cosas son paquetes, los tratados internacionales uno no puede decir yo acepto el artículo Primero, pero el artículo Diecisiete no lo quiero, el Veinticuatro sí, pero el Veintiocho no, los acuerdos internacionales y las normas que se dictan en función de ellos, son sistemas que juegan en conjunto.

Es más todos los países tienen derecho a decir; bueno, a mí no me interesa tales o cuales aspectos, y también es un tema de negociación, muchas veces se le permite a un país renunciar a determinadas cláusulas de un Tratado, pero es de negociación, no es una cosa que alguien viene y dice, a partir de ahora tal cosa.

Yo veo, con franqueza que el Tratado de Montevideo tiene un montón de entre comillas baches jurídicos que mientras hay buena disposición, mientras hay voluntad de trabajo mancomunado, etcétera, esos baches jurídicos se sobrepasan, se llenan con la voluntad política, ahora cuando la voluntad política por alguna razón se esfuma o deja de existir, entonces, ahí surgen con nitidez los baches jurídicos en los que tenemos que tomar decisiones nosotros, de cómo seguir esta película.

Lo que yo creo que está acá seriamente en la discusión de fondo y el hecho de cómo se trata el tema de servicios, es un ejemplo, nada más que un ejemplo. Acá hay muchos temas para discutir, entonces, a lo mejor -pienso en voz alta- lo que deberíamos hacer es simplemente -yo no estoy proponiendo nada, estoy pensando en voz alta- dejar de lado todos los proyectos de Resolución que habíamos venido trabajando y citar simplemente a la Conferencia de Evaluación y Convergencia, sin ningún temario, sin ningún insumo, sin nada y que allí se dé la discusión, el debate, sobre adónde queremos conducir los destinos de América Latina y de qué forma hacerlo. Lo que yo digo es que me parece que no tiene sentido que sigamos disimulando las enormes diferencias que existen y amparándonos en el artículo 24, el inciso 17, la Resolución 41 b, porque esas cosas sirven cuando uno está en un ámbito multilateral donde hay intereses divergentes, entonces, utilizan los mecanismos de carácter procedimental para encontrar formas de parar a los poderosos, por ejemplo, en la OMC, o en tal parte, acá no, acá somos todos iguales, acá tenemos un interés único y mancomunado, entonces, lo que yo digo es: señores, desde hace 4 años que venimos haciendo esfuerzos para tratar de reorientar y definir el papel de la ALADI en un mundo en transformación y que cada vez sea una transformación más profunda y acelerada.

Yo digo esto porque la verdad es que nuestros Gobiernos están todos tomados por una cantidad de problemas que no le podemos pedir a ellos que reflexionen sobre lo que hacer con la ALADI, somos nosotros los que tenemos que sugerirles a nuestros Gobiernos, dentro del contexto que se está viviendo, para qué pueda resultar de utilidad la ALADI.

De lo que yo no tengo la menor duda y con esto cierro y ofrezco la palabra nuevamente, es que se está rediseñando el sistema financiero económico mundial, creo que de esto no tiene duda nadie y que esa redefinición está centralizándose en otros países, de esto me parece que nadie tiene duda. Y finalmente, lo que digo es lo siguiente: si América Latina en su conjunto no se pone de pie y no es capaz de unificar su voz, va a quedar, una vez más absolutamente impotente, para por lo menos preservar sus intereses en este nuevo diseño que se está produciendo.

Digo esto porque me parece que todos y cada uno de nosotros tiene la posibilidad de incidir en la filosofía y en el ánimo de sus respectivas autoridades sobre el tratamiento de los temas en la ALADI. Dicho lo cual le ofrezco la palabra a la Embajadora de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Gracias, Presidente.

Tomo la palabra para hacer algunas reflexiones y para coincidir en algunos puntos con su última intervención. Lo primero que quisiera traer a nuestra memoria es la dificultad que hemos tenido para ponernos de acuerdo en este y en muchos otros temas. El no poder

avanzar en un ritmo deseado es indicativo de que algo está sucediendo y que no hemos identificado con claridad qué es lo que está sucediendo y qué hacemos frente a ello.

Yo digo que lo que está sucediendo no es que ALADI no funcione, yo creo que ALADI funciona, que ALADI ha sido importante para la región en el proceso de integración, eso lo sabemos todos. Lo que nosotros quisimos fue darle un nuevo impulso a la ALADI, tomando posiciones y temas distintos a los que tradicionalmente venía manejando. En esos nuevos temas es donde encontramos las dificultades ¿y por qué las encontramos? Las encontramos porque hay una situación política en la región, situación que no está agenda, de ninguna manera a este recinto. Es aquí donde se reflejan las dificultades, justamente por las diferencias políticas, por el movimiento que está teniendo la región.

Entonces, eso nos indica que estamos en un momento oportuno para una reflexión profunda. Yo creo que antes de llegar con Resoluciones armadas que además, quiero decir otra cosa, independientemente del veto, porque aquí no existe el veto pero, independientemente de que asistan o no los países, la integración supone la participación de los miembros que constituyen la región, si los miembros que constituyen la región no están en la disposición de participar en los procesos, es una integración artificial, o es un integración que se hace con otras modalidades y eso es lo que tenemos que aclarar aquí, y yo pienso que la única manera de aclararlo es a través de un ejercicio profundo de reflexión que usted en este momento, en su última intervención volvió a poner sobre la mesa para cambiar la secuencia de nuestras actividades futuras.

Yo quisiera pensar y creo que opto por esa última opción y es que primero reflexionemos, acordemos cómo queremos avanzar, sobre qué temas queremos avanzar, que no lo vamos a lograr en el ejercicio de los Comités de Representantes que vamos haciendo cada día con mayor dificultad, sino que lo vamos a lograr en un espacio donde haya una mayor intervención, un mayor análisis y una mejor composición de la visión que entre todos tenemos de la integración y hacia donde queremos dirigir nuestros esfuerzos.

Por tanto, pienso, Presidente y colegas que no es oportuno forzar la maquinaria para lograr un Consejo de Ministros sin acuerdo. Eso es un fracaso que no tenemos que invitar nosotros a tener. Ya sabemos que no funciona un Consejo de Ministros sin el consenso y no es ni los Ministros ni el Comité, es que la situación política de la región, requiere esa revisión y ALADI no es ajena a esa situación, al contrario, es un pequeño microcosmos de lo que está sucediendo, en lugar de auto-flagelarnos y decir que no servimos y que no sabemos y que no podemos. Los Ministros pueden participar, pero dentro del formato de la reflexión, entonces creo Presidente, que deberíamos más que todo, dedicar nuestros esfuerzos a construir y a llamar rápidamente a la Conferencia de Evaluación y Convergencia.

PRESIDENTE. Gracias Colombia, la Representación del Ecuador.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Considero Presidente que usted en su intervención ha dado una luz a la complejidad del problema, y coincido con cada una de las palabras expresadas por la Embajadora de Colombia.

La solución, el paso que debemos dar, es ir a la Conferencia de Evaluación y Convergencia, antes habíamos pensado en ello, pero ahora se justifica mucho más, en este mes o en menos de un mes, el mundo ha cambiado más de lo que en 200 años, en menos de un mes hay una crisis económica mundial, y felizmente la crisis ha arrancado en el primer mundo, con los coletazos a todas partes.

Pero hay un problema de fondo que tenemos que enfrentar, así como los países del primer mundo y los ocho más ricos, los veinte más ricos, entre los cuales Brasil ha participado en algunas reuniones, están examinando la situación mundial, nosotros como países emergentes, países dependientes, países coloniales que todavía somos, que estamos esperando lo que piensen los de arriba para ver que parte nos toca del reparto, y como señalan algunos, ahora se está tratando de salvar a los bancos, pero no salvando a las personas, a los sectores medios o a los ahorristas del mundo, no se está pensando en ellos, se está intentando salvar el sistema financiero mundial, que está en crisis, que ya no será igual a lo que fue hace menos de un mes.

Eso es un motivo mayor para que la ALADI reflexione sobre sí mismo, la Embajadora de Colombia ha usado unas palabras muy, muy, muy sabias, que textualmente dice, "... no hemos identificado lo que está sucediendo" para mí es el problema fundamental, no nos damos cuenta que está pasando aquí, en América Latina, que está pasando en nuestros países, y otros y unos pocos están en esa reflexión tratando de encontrar una respuesta en que salgan beneficiados otros intereses que no somos nosotros. Es un motivo fundamental, yo creo que hay una crisis, hay una crisis de las estructuras administrativas organizativas de la ALADI, hay una crisis en el sistema de pensamiento en que opera la ALADI, aquí vale la frase que lo que decía Einstein, que no se puede resolver un problema con el mismo nivel del pensamiento que se lo originó.

Nosotros estamos usando un pensamiento que está en el problema, pero no en el tema de solución, para encontrar una solución requerimos un paradigma diferente, que esté por encima del problema, y muchas personas están expresando que lo dejamos pasar y vale acompañar eso a las palabras de la Embajadora de Colombia, porque se dice que estamos en un cambio de era, un cambio de época pero no analizamos esas expresiones en qué consiste ese cambio, yo por mi cuenta desde hace unos 14 años he tomado conciencia de que tenemos 105 años de atrasos en las formas de pensar en que operan las instituciones como las nuestras, las instituciones educativas y organizativas, porque seguimos con Newton y Descartes que en este momento no funcionan, seguimos con una concepción disciplinaria, separada, que tampoco funciona, la visión sistémica, la visión compleja, la visión de las múltiples visiones para examinar los problemas, nosotros no lo usamos y los problemas del mundo exigen ahora otra forma. No podemos seguir en que los países más poderosos del mundo tan solo ellos piensen.

Todos tenemos nuestra capacidad de reflexionar y nuestros límites, pero si no nos atrevemos, no podemos aportar a nuestras propias soluciones. Entonces, yo insisto en que debemos ir, es el momento más maduro para mí, en que coincide este bloqueo de la ALADI con un problema mundial en que el mundo también está bloqueado. Esto no puede quedar para dentro de seis meses, eso también sería otro error, convocar en forma burocrática a una Conferencia de Evaluación y Convergencia para 6 meses. El mundo ahora es demasiado rápido, lo más valioso del mundo es la rapidez en las decisiones. Eso hubiera sido en otra época, se requiere este evento que máximo lo sea en 4 meses y lamentablemente estamos cerca de diciembre y enero, sino se podría hacer en 3 meses, pero yo planteo que este evento se arranque en los primeros días del mes de marzo, porque sino son medidas tardías, cuando el mundo requiere, lamentablemente, hay diferentes tiempos, el tiempo de las personas de la amazonía, es un tiempo diferente el del pensamiento indígena intuitivo, el tiempo del pensamiento racional cartesiano es más rápido, pero el de ahora es aceleradamente rápido y podríamos cometer esa falla de esta preocupación, de esta reflexión que ya ha tenido dos apoyos de Colombia y Ecuador, cometamos el error de aplazarlo demasiado.

Yo sugiero que entremos a aprobar o no, sobre este tema y que sea lo antes posible. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Ecuador. Tiene la palabra la Representación de Uruguay.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias, Presidente.

Muy breve, creo que la idea que se está manejando ahora en relación a una posible Conferencia de Evaluación y Convergencia es muy útil y voy a tratar de explicar por qué lo entiendo así.

Yo tengo la sensación que la ALADI cuando avanzó fue precisamente evitando la regla del consenso, entendido como un consenso en el que todos los que intervenían estaban de acuerdo, de alguna forma, las listas nacionales que la ALALC quería establecer eran una forma de consenso, era una forma de consensuar para todos los países, una forma de ir generalizando las preferencias y la ALADI eliminando la regla de Nación Más Favorecida al interior, encontró la manera de poder avanzar en todos los Acuerdos de Libre Comercio que conocemos. Es decir, se le encontró la vuelta a poder avanzar, precisamente, eliminando esa regla.

Estamos en una situación relativamente semejante. Creo que el error que se cometió fue pensar que con todo lo que se había avanzado en los Acuerdos de Libre Comercio y en la liberalización, bastante generalizada que va a haber para el 2008, ya estaban dadas las condiciones para pensar en un Espacio de Libre Comercio y en otra cantidad de cosas que podían ser consensuadas, en el sentido en que todos estuvieran de acuerdo. Eso está demostrando que fracasa en la realidad.

Por eso, tenemos un mandato de las Resoluciones 59, 60 y 61 (XIII) en el sentido de tratar de llegar a establecer las condiciones para un Espacio de Libre Comercio. Creo que lo que está detrás de esos mandatos es precisamente pensar que había llegado el momento oportuno de plantearse una cosa en la que todos podíamos estar de acuerdo. Me da la sensación de que no, porque eso implica un consenso que notoriamente no estamos consiguiendo.

Ahora, estamos entonces en la disyuntiva de qué hacer con la regla con la que veníamos funcionando hasta ahora. Creo que es, y estoy igual que el Presidente, pensando en voz alta, creo que es un momento de tal vez empezar a imaginarse una ALADI que avance a diferentes velocidades. No es una cosa extraña en los procesos de integración, la Unión Europea en su proceso tiene una cantidad de cosas en la que los 27 países están de acuerdo, pero tienen cosas que están funcionando entre algunos, por ejemplo, el Euro, por ejemplo el sistema monetario, hay países que no están, que son miembros de la Unión Europea y que no han aceptado -sin embargo- integrarse a la comunidad monetaria. Me da la impresión que estamos en una situación que está empezando a enfrentarnos a condiciones semejantes para algunos temas. Es decir, si hay países que no están de acuerdo en tratar determinados temas a nivel regional, pues lo que está abierto es la posibilidad de que eso lo hagamos entre los países que estemos de acuerdo, tal cual planteaba, por ejemplo, la Delegación del Ecuador.

Ahora, eso implica una decisión que debe ser tomada en el marco de una reflexión como puede ser la que tengamos en una Conferencia de Evaluación y Convergencia. Es una forma de cambiar la manera como se venía funcionando hasta el momento actual. Ningún país puede bloquear los temas en los que la mayoría de los países quieran avanzar. No es que no lo pueda bloquear Bolivia o Venezuela, ningún país en la ALADI puede

bloquear el avance en términos parciales de aquellos países que quieran avanzar, por ejemplo, en el avance del proceso de negociación y de liberalización del comercio de servicios.

Pero eso requiere un cambio en la orientación política de cómo veníamos funcionando hasta el momento actual. Eso requiere que, de alguna forma pensemos que se puede ir construyendo un Espacio de Libre Comercio entre los países que estén dispuestos a llegar a profundizar en el sentido que indica la Resolución 59 (XIII). Para eso, me parece que no es el ámbito mejor que llevemos estas Resoluciones parciales que estamos manejando al Consejo de Ministros, me parece que sería realmente una medida de mucha miopía hacerlo en ese sentido, por las consecuencias que tendría en términos del prestigio de la ALADI, por las consecuencias que tendría en todo lo que sería el relacionamiento y la posible profundización del proceso de integración entre nosotros.

En ese sentido, creo que lo mejor sería pasar por una instancia de reflexión, como pudiera ser la Conferencia de Evaluación y Convergencia, tal cual está siendo mencionado ya por 3 o 4 Delegaciones en esta oportunidad. Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación del Uruguay. La Representación del Brasil tiene la palabra.

Representación del BRASIL (Paulo Roberto Caminha de Castillos França). Muchas gracias, Presidente.

En primer lugar, quería agradecer muchísimo la bienvenida y la oportunidad que tengo de estar acá con ustedes. Me permito hacer algunos comentarios, algunas reflexiones. Sé que ustedes están tratando este tema ya hace varios meses y quizás años porque la Resolución 59 (XIII) la adoptamos hace mucho tiempo, no?

La reflexión, en primer término es con respecto a una cuestión que yo diría casi que teórico-política, el tema de la integración fue planteado en su origen, básicamente en América Latina por los papeles que presentó CEPAL, en los años 50 y en el 59, Raúl Prebisch presentó un papel muy interesante que habla sobre la creación de un mercado común latinoamericano y en ese papel él presenta una serie de elementos esenciales que sirvieron de base teórica para que adoptáramos y creáramos todos los esquemas, mecanismos de integración que vemos en América Latina y el Caribe.

Así fue creada la ALALC, así en América Central se constituyeron los distintos mecanismos, hoy está el SICA, la Comunidad Andina, etcétera y así fue. Básicamente la esencia es el hecho de que él indicó que sería importante que empezáramos un proceso de sustitución de importaciones y que se irguieran las barreras arancelarias para que se hiciera este proceso, pero además de eso, él indicó que si lo hiciéramos aisladamente eso podría trabajar contrasentido de los propios países, porque no tendríamos eficiencia, porque no habría optimización de alocación de recursos, porque necesitábamos de un mercado más amplio para nuestros productos y básicamente bajo este concepto, indicó que sería importantísimo que creáramos espacios entre nosotros de integración, espacios de libre comercio, que incluso en su postulación llevaban a futuro a la creación de un mercado común.

Entonces, él decía que en este espacio integrado, en este espacio de libre comercio, se iban a producir bienes de mayor valor agregado que nosotros podríamos exportar entre nosotros y crearíamos una masa crítica y una capacidad interna de producción, para incluso, poder competir en el mercado internacional.

Entonces, era una forma, sí de dar un salto cualitativo, de parar de ser exclusivamente exportadores de *commodities* para ser productores de bienes industrializados, tener mayor circulación de productos de valor agregado en la región. Y él indicaba que eso conllevaría a que nuestros países pudieran especializarse, quizás en Brasil podríamos hacer una cantidad de productos con más eficiencia, en Argentina otros tantos, en Perú otros tantos, en Venezuela, en Colombia, Paraguay, Uruguay, y así por delante.

Este concepto también tenía en su base el hecho de que es fundamental que empecemos a avanzar, además de la esfera de bienes, en la esfera de servicios, y él incluso previa en este proceso que deberíamos llegar a una armonización de políticas económicas, él tenía esa visión. Pero, por qué en servicios es fundamental? porque hoy en día no se puede hablar sobre comercio sin hablar sobre servicios, sin hablar sobre transportes, sin hablar sobre financiación, sin hablar sobre una cantidad de cosas que están directamente vinculadas al esquema de comercio de bienes y al mismo tiempo, si se lleva este concepto teórico a sus últimas consecuencias, podríamos también decir que en nuestro espacio integrado nos prepararíamos para enfrentar el mercado internacional, porque con mayor eficiencia nuestras empresas podrían trabajar, de esta forma también en el mercado de servicios.

Hago esta reflexión porque creo que, como mencionó Argentina hace un rato, me parece que ALADI y el TM80 y todas las Resoluciones que tomamos, incluso la 59, 60 y 61, pero hay otras anteriores, sí dan el mandato para que trabajemos sobre todos los aspectos vinculados al comercio, y que son importantes para la creación de este espacio de integración, este Espacio de Libre Comercio. La ALADI, la Secretaría General, lo mencionó la Delegación de Argentina sí tiene un mandato para estudiar, para empezar a hacer trabajos, hay un departamento, entiendo en la Secretaría que está haciendo estudios, y ese trabajo es fundamental como insumo para nosotros.

Yo creo que lo que tenemos acá y voy a cerrar esta intervención, es quizás de cruzarnos sobre cómo hacemos, es el método, ALADI trata el tema, como trata todos los temas vinculados a servicios, la Secretaría General va a tratarlo, la cuestión es cómo negociamos entre nosotros, ¿vamos a hacer una negociación que sea regional? ¿vamos a hacer negociaciones subregionales? creo que eso es lo que está sobre la mesa. Yo no quiero acá intervenir en un proceso de reflexión que creo que ustedes están llevando y tienen que llevarlo, lo que es importante quizás es que tengamos sobre la mesa y que ustedes tengan todos los escenarios posibles, para cómo llevar adelante este debate, esta discusión.

Usted mencionó la cuestión de la Conferencia de Evaluación y Convergencia, es una posibilidad, quizás hay otras que ustedes pueden examinar en términos de posibles escenarios para avanzar. Lo que sí es importante en ese contexto y ahí creo que Colombia y Uruguay lo mencionaron es fundamental que no intentemos dar un paso más adelante que va a ser un fracaso. Convocar una reunión de Consejo de Ministros sin tener consenso sería efectivamente un paso en falso muy duro para la Asociación, creo que eso no deberíamos hacer. Lo que sí tenemos que hacer, me parece y me permito esta reflexión, es que ustedes examinen internamente cuáles son los distintos escenarios posibles para que se pueda avanzar, incluso, señor Presidente, con su idea, que por supuesto es una de las que está sobre la mesa que es importante reflexionar al respecto. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación del Brasil.

Quiero agregar a lo que señalaba el Delegado del Brasil que la estrategia diseñada por Prebisch se demostró eficiente en la práctica, porque si miramos el comercio de todos

nosotros, el comercio que tiene mano de obra agregada es intrarregional, casi ninguno de nosotros exporta fuera de la región con mano de obra incorporada. La única excepción es tal vez México por el TLC, con Estados Unidos, de tal manera que eso está claro que el diagnóstico fue correcto.

No tengo cosas que señalar de fondo, es decir, lo que creo es que tenemos que tomar decisiones políticas centrales, que no podemos demorarlas, creo que francamente seguir con la ficción de que vamos a convocar al Consejo de Ministros en tal o cual fecha, me parece que no sirve, y que somos nosotros los que tenemos que proponer algún camino, como señalaba la Representación de Brasil para ver cómo sigue esta película.

Yo creo que la verdad es que ha llegado el momento, como se dice en términos de póker o de truco, de barajar y dar de vuelta, porque con las mismas cartas ya hemos recorrido todos los posibles vericuetos, hemos hecho concesiones por un lado, bajado por el otro, subido, bajado, ya no tenemos ensayos para hacer. Entonces, creo que no habiendo ensayos para hacer, lo que hay que hacer es el debate de fondo, el debate político, porque además, yo quiero señalar lo siguiente: el debate político no implica que nadie tenga que copiar el modelo de nadie, cada uno de nuestros países sabrá como avanzar en su propio desarrollo, el debate político está en ver de qué manera entre nosotros somos capaces de convivir con diferentes visiones. Este es el verdadero debate político, de qué manera hacemos para que las visiones de cada uno de nosotros puedan no ser matada por otra visión y seguir caminando, éste es el debate político, no que yo te venzo a vos, que tal posición está equivocada y la mía tiene razón. No, es ver de qué manera yo he señalado esto, la ALADI -y lo digo con todo respeto por todos- hasta ahora ha venido demostrando que era posible que tuviéramos convivencias y avances en trabajos entre países que tenían visiones muy distintas de la realidad, de cómo llevar adelante su propio proceso de desarrollo.

Esto es un hecho de la realidad que está constatado acá en la ALADI, entonces, ¿qué es lo que ha cambiado ahora para que esa convivencia deje de ser convivencia? ¿Es que ahora es menos necesario el comercio entre nuestros países? ¿Tenemos que comerciar menos entre nosotros? Me parece que no. ¿Por dónde está el camino? Yo no lo sé, lo que sí digo es que ya no tiene mucho sentido seguir dando vuelta sobre la misma temática de la misma forma.

La Representación del Ecuador y la de Venezuela están solicitando la palabra.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Hasta este momento pareciera que hay un consenso, hay un consenso porque no hay opiniones contrarias, aunque muchos no han opinado y eso hasta este momento es un consenso de que vamos al precipicio en una reunión de Ministros con temas encorchetados, sin acuerdo. También al consenso de que una salida a la crisis institucional de la ALADI, que no esta adecuada a las nuevas formas que pueden exigir las convivencias entre los países es ir a la Conferencia de Evaluación y Convergencia. Yo solo quería destacar, que todas las intervenciones posteriores después que usted tuvo la luz de paso en mencionar este tema, hemos atrapado esa idea sobre ir a esa Conferencia.

Quería decir algo respecto a Prebisch que nos han querido engañar a nosotros mismos, queriéndonos meter ideas en la cabeza que las ideas de Prebisch o las ideas de sustituciones de las importaciones eso ya paso de moda. Para mí la sustitución de las importaciones, es un principio eterno del desarrollo de los pueblos, lo uso Pedro el grande en Rusia, lo uso extraordinariamente bien, el que mejor lo uso y por eso lo acabaron, fue el Presidente Francia en Paraguay, de que se daba el lujo de que todo lo mejor que tenia

Europa producirlo en el Paraguay, y no fracaso las ideas de Prebisch porque llegaron a su límite, sino porque los intereses imperialistas de varios colores, de varios continentes atacaron ese proyecto, que es válido, de todos los países de sustituir las importaciones.

El problema es que el contexto ha cambiado, y vendieron la idea con caballos de Troya que son las transnacionales en nuestros países, y se rompió esa concepción, para dar lugar a que con un libre mercado interno pero en realidad dominado por las transnacionales en nuestros países solo les importe con esa vieja idea colonial de que nuestras materias primas, vayan al primer mundo, a Europa y Estados Unidos y tenemos que asociar a un problema que felizmente los Presidentes de América Latina desde hace dos años han tomado conciencia, no puede haber una Integración económica si no hay una integración social, sino seguiremos esclavizados en nuestros países y es un problema que lo tiene Brasil, Chile y todos los países de América Latina, tenemos millones de personas marginadas, excluidas y el gran desarrollo tiene que ser para dentro primero, y mientras no lo intentemos seguiremos colonizados y los únicos que estará conectados al mundo sean en los que estén en capacidad de producir algo para afuera, y linda desgracia nuestros pueblos que para poder comer tengan que fracasar en el comercio mundial, sino que tienen que mirar los productos que se elaboran.

Entonces, tenemos que ir al fondo de los problemas y revisar algunos conceptos planteados, para no repetirlos como nos han lavado el cerebro contra nosotros mismos, entonces hay otros factores que hacen fracasar unas ideas y no es la misma idea la que tiene el fracaso, y tenemos que ver todas esas condiciones para evaluar y atrapar lo mejor del pasado y también adecuar con las nuevas ideas desarrolladas.

En todo caso creemos de que, estoy convencido más ahora que antes, sobre la necesidad de la Conferencia de Evaluación y Convergencia, para examinar los temas que se han planteado aquí, que arrancó muy bien Argentina y ha terminado el Representante de Brasil y todas son unas invitaciones para profundizar y lo que en un momento determinado se haga una evaluación de ver con que idea nos quedamos para emprender los nuevos caminos de la ALADI.

PRESIDENTE. Muchas gracias Ecuador. La Representación de Venezuela, tiene la palabra.

Representación de VENEZUELA (Luisa López Moreno). Presidente, nosotros simplemente queríamos un poco hacer unas consideraciones muy cortas, sobre nuestra posición.

Entendemos que en el espíritu del Tratado de Montevideo y de todas las Resoluciones y las decisiones que se han tomado en la ALADI desde entonces, la posición de la reserva de Venezuela no implicó un bloqueo para que los demás países avancen.

No creo que sea una interpretación taxativa diríamos extrema, que una reserva para un proyecto de Resolución como el de servicios implique un veto para que los demás países avancen parcialmente o bilateralmente con la forma que decidieran.

Nosotros hasta hoy mantenemos nuestro interés sin perjuicio de lo que se decida posteriormente en este seno, que pudiéramos haber ido, que pudiéramos todavía para nosotros estaría en la agenda la posibilidad de un Consejo de Ministros, con las Resoluciones que existen, ya lo ha dicho el Embajador Franklin González en varias oportunidades, porque pareciera que al tema de servicios ahora se le ha dado un peso, ya no es la reserva de Venezuela, sino un poco que al tema de servicios se le ha dado un peso

de tal magnitud que está bloqueando diríamos el resto de los demás temas, donde ya había relativamente algún consenso.

Nosotros no tenemos problemas de ir a un Consejo de Ministros con este proyecto con reservas porque en esa oportunidad, como en cualquier otra, nos daríamos el tiempo para explicar nuevamente las razones por las cuales Venezuela tienen sus reservas, ya es conocida pero yo creo que sería una instancia más para explicar suficientemente por las particularidades del caso en relación a nuestro país en particular.

Entendemos que en este proceso de negociación ha habido temas donde los doce países no han querido avanzar y se fueron retirando, el tema de las restricciones de las medidas no arancelarias, es decir, ha habido un proceso de negociación en estos tiempos preparatorios y donde con flexibilidades y con algunos consensos, disensos y se llegó a la instancia donde estamos ahorita y nosotros haciendo un esfuerzo por levantar otra reserva que se quedó pendiente, porque no se ha terminado la discusión, pero realmente queríamos un poco dejar sentado eso, no está en el espíritu de Venezuela bloquear ninguna posibilidad de negociación de los demás países con este tema, ni con ninguno, creemos que servicios no hace a la modificación del Tratado de Montevideo, sino que es un tema más de los tantos que se trabajan en la ALADI, y que por cierto hemos descubierto y así lo han dicho otras Delegaciones que ya hay otros precedentes de Resoluciones que tienen un tenor mayor de lo se estaba discutiendo en esta Resolución, pero en este caso, en este momento, desde el 2004 tenemos nuestras reservas sobre el tema servicios.

Queríamos solamente dar esa orientación, no nos vamos a pronunciar sobre si en este momento se va a decidir, que creo que no es la instancia todavía, de otro formato, otro escenario para seguir, pero diríamos en el espíritu que veníamos trabajando, reiteramos que para nosotros sigue siendo válido un Consejo de Ministros, con los esfuerzos últimos que se estaban haciendo y nosotros realmente no estaríamos, no tendríamos dificultad de avanzar con lo que hay, con esa reserva, si hay un consenso el resto de los países de no ir a un Consejo de Ministros con un Proyecto con una reserva en este caso de Venezuela, por no pronunciarnos sobre Bolivia que no está, es una decisión en esta instancia, y sobre la propuesta de la Conferencia que entiendo que es parte del debate, no vamos a pronunciarnos hoy porque entiendo que algunas reflexiones que me imagino tendrán un curso en los días futuros aquí y las otras instancias de la ALADI.

PRESIDENTE. Gracias Venezuela. La Representación del Paraguay tiene la palabra.

Representación del PARAGUAY (Emilio Giménez Franco). Gracias Presidente.

Para explicar un poco la posición de Paraguay, nosotros entendemos que es necesario un Consejo, aún como cuando dijo usted Presidente, en su no propuesta, de que el Consejo debería reunirse aún sin agenda, y yo creo que la situación de crisis que vive hoy el mundo, hace necesaria la reunión del Consejo.

Independientemente a eso, nosotros creemos que tenemos una masa importante de Resoluciones que se puede someter al Consejo, creemos y ya lo dijimos en una sesión anterior que no es indispensable el tema servicios, es decir, es importante el tema servicios pero no creo que sea el que tenga que parar el resto de los temas, para nosotros creemos además que lo podemos resolver aquí en el Comité, una Resolución en el Comité, de aquellos países que estén dispuestos a avanzar en la negociación de un acuerdo de servicios, entre diez, doce, once, lo que sea, pero para nosotros no es fundamental, que tengamos consenso en servicios para avanzar en los otros temas, yo creo que el Consejo

es necesario porque tiene que dar direcciones políticas a este Comité y a la ALADI, y todavía mirando cómo va a evolucionar esta crisis que tenemos.

Yo creo que la integración es en estos momentos se hace mucho más importante para nuestros países por los acuerdos que tenemos, y por la necesidad que tenemos que el comercio siga funcionando, así es que, señor Presidente, para nosotros el Consejo sigue vigente, por ahora no nos pronunciamos sobre la Conferencia porque para nosotros viene después del Consejo. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias Paraguay. Las Representaciones de Brasil, México y Cuba han solicitado la palabra.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias Presidente, yo también creo Presidente que quizás, el factor más importante para la realización del Consejo es el consenso, realmente no podemos -como dijo mismo el Director de Integración Regional de Brasil- llegar a una reunión del Consejo sin consenso, no podemos someter a los Ministros nuestros a todo lo que sometimos cuando hicimos la última reunión, pero yo creo que quizás más importante incluso para el futuro de nuestra Asociación, para el futuro trabajo de ella y para los intereses de todos nosotros aquí -porque al final de cuentas todos nosotros queremos ver reflejados nuestros intereses aquí- no vamos a llegar a decisiones que no tengan intereses para todos.

Yo creo que más importante que el consenso es el equilibrio, no podemos llegar a una reunión del Consejo sin que haya equilibrio, sin que todos los intereses, de todas las Delegaciones, todos los países estén reflejados. Si llegamos con los textos que hayamos ya consensuados, ahora para el Consejo no vamos a tener equilibrio, entonces yo creo que eso es un factor fundamental para reunir al Consejo, que haya equilibrio.

En cuanto a la idea de hacer alguna Conferencia yo creo que es una posibilidad, hay varias otras posibilidades, yo creo que es el momento y tiene razón el Presidente que llegamos a un punto en que tenemos que ver cómo seguir, no ver la metodología de trabajo nuestra, seguir insistiendo en lo que estamos haciendo ahora.

Yo creo que es el momento de parar de reflexionar un poco entre nosotros, quizás hacer consultas, yo tengo el privilegio de tener mi director aquí a mi lado, puedo hacer consultas rápidamente, pero de todas maneras yo creo que es el momento de hacer consultas internas entre nosotros, con nuestras capitales y ver cómo podemos seguir. Yo creo que la Conferencia no va a resolver, ahora convocar una Conferencia solo para convocarla, sin agenda o con agenda, sin directivas para la Conferencia yo creo que no va a dar una solución o no va a dar una salida para el problema que tenemos hoy.

Como lo dijo el director de Brasil, hay otras posibilidades, yo creo que debemos explorarlas, lo que pido Presidente y usted tiene razón es el momento de hacer una pequeña reflexión, no una reflexión como usted lo dijo, no pensar ALADI, porque quien debe pensar ALADI somos nosotros mismos, una reflexión pensar sobre la metodología de trabajo, como debemos seguir adelante nuestro trabajo aquí, nuestra reflexión de la integración, de cómo vemos la integración, de cómo debemos seguir con la integración.

Es un repensar un poco de cómo debemos a partir de ahora seguir nuestros trabajos, con lo que tenemos ahí, yo creo que no debemos desconsiderar ni ignorar que hicimos un trabajo, yo creo que el hecho de que tengamos un proyecto de Resolución, sobre servicios que ha sido consensuado por diez o por once, no sé, no deja de ser un trabajo importante que no puede ser ignorado por todos nosotros en este momento. Hemos hecho un trabajo,

decidimos preparar un proyecto de Resolución que incorporaría la cuestión de la dimensión social en nuestros trabajos, tenemos un proyecto de Resolución que sigue con la reserva de Venezuela hasta ahora, en términos de acceso a mercados, a pesar de lo que discutimos aquí, tratando de acomodar la posición de Venezuela, las preocupaciones de Venezuela y aún así Venezuela podría manifestarse al respecto de eso, si levanta por lo menos la reserva que tiene sobre el proyecto de Resolución sobre Directivas, sobre Acceso a Mercados, discutimos aquí cambiamos, el texto original que lo teníamos aprobado, solamente con la excepción de la reserva venezolana lo cambiamos para acomodar las preocupaciones sobre los intereses de Venezuela.

Seguimos con esta incertidumbre, si Venezuela está o no dispuesta a levantar su reserva, a pesar de que trabajamos sobre un texto junto con Venezuela, y directamente con Venezuela, hay cosas que trabajamos, hemos hecho, conquistamos, yo creo que tenemos que seguir adelante y repensar un poco nuestra metodología de trabajo, pero en sustancia tenemos resultados, y hay que aprovechar esos resultados y hacer la Conferencia en ese momento sin agenda, sin resultado, sin considerar siquiera los resultados que tenemos yo creo que no nos va a llevar muy adelante. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, tengo anotados a México, Cuba, Venezuela y Ecuador. Yo creo que ya deberíamos cerrar la lista de oradores para poder sacar alguna conclusión, porque yo les cuento, termina la reunión, nos vamos para la casa pero yo tengo que decidir cual va a ser el temario de la próxima reunión.

Entonces ¿Cuál es el temario de la próxima reunión? Esto es lo que quiero que quede en la cabeza de todos los participantes, ¿Qué digo la próxima reunión? ¿Servicios? ¿Reflexión sobre el mundo? ¿Reflexión sobre la ALADI? ¿No hacemos reuniones? ¿Cancelamos las reuniones por seis meses hasta que veamos donde nos paramos? ¿Qué es lo que vamos a hacer? Esto es lo que yo necesito que el Comité me ayude a ordenar ¿Voy a repetir la agenda de hoy? ¿No convoco a reuniones?

Entonces les ruego por favor que más allá de las inspiradas intervenciones que todos están y estamos teniendo, vayamos también un poco a lo práctico y lo práctico es qué vamos a tratar en la próxima sesión de Comité. ¿Vamos a tratar sobre los caminos a seguir? Sobre la reunión del Consejo, ¿vamos a seguir discutiendo las Resoluciones? La próxima reunión hay que resolverla y no quiero resolverla solo, porque está claro que el Presidente no está en condiciones de resolver solo nada en este momento. La Representación de México, por favor.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias Presidente.

Acogiendo un poco su intervención, nosotros consideramos que es necesario un proceso de reflexión, ¿Dónde? No sé, lo tendríamos que decidir, pero es necesario un proceso de reflexión dadas las dificultades que hemos encontrado en todo este proceso que iniciamos desde la aprobación de la Resolución 59 (XIII).

Por otro lado, no nos tendríamos que olvidar que la Resolución 59 (XIII) lo que intentaba era darle la proyección regional al proceso, entonces si decimos, vamos a hacer un acuerdo de servicios entre diez países no necesitábamos la Resolución 59, esa decisión la podíamos tomar sin Resolución 59, sin Consejo de Ministros, sin nada que mediara, así como tenemos una cantidad de acuerdos y que no son pocos, algunos bilaterales, otros plurilaterales y otros regionales, pero no necesitábamos del Consejo de Ministros para decidir que hacíamos a nivel de un tema, y aquí voy al punto.

El tema no es servicios, el tema es todos los temas, todos los componentes y las materias complementarias que tiene la Resolución 59, y como bien se ha dicho acá de alguna manera, todos tenemos intereses mayores en unos temas que en otros, y aquí va la cuestión del equilibrio, seguir por el camino que vamos nos llevaría a estar revisando continuamente, o sea cada vez que incorporamos un nuevo tema, pues vamos a encontrar con una situación muy similar a la de servicios, y entonces vamos a tener que revisar todo lo que ya hicimos para reubicar el equilibrio de cada uno dentro de la negociación.

Entonces hay que reflexionar para ver el camino a seguir, hay que considerar todos los temas, creo que la propuesta que presentó Uruguay es una buena alternativa, que requiere de una base donde estemos todos y que veamos de todos esos temas cómo vamos a entrar para encontrar ese equilibrio, o sea no podríamos ir tratando materias aisladamente porque entonces las expectativas que uno tiene sobre los temas que no están en este momento sobre la mesa, pues no tiene ningún equilibrio con nada, sino después yo no voy a tener contrapartes para negociar esos otros temas.

Y por último, yo quisiera Presidente recordarle nuestra propuesta para recuperar la credibilidad de la ALADI, tendríamos que ver de qué manera, cuáles y cómo las Resoluciones adoptadas por el Consejo de Ministros los internalizamos para hacer de ellos disposiciones vinculantes y cumplir nuestros compromisos. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias México. Ahora voy a dar la palabra, pero quiero señalar lo siguiente México, yo no olvidé esa propuesta, lo que pasa es que me quedé reflexionando, y digo: miren va a ser un modo distinto de no cumplir porque lo que usted hace es simplemente no incorporar al ordenamiento interno aunque se haya discutido durante 4 años, se haya consensuado, Consejo de Ministros, Reunión de Cancilleres y después no lo internalizan y como no lo internalizan no es obligatorio y como no es obligatorio el esfuerzo fue inútil.

Con esto quiero decir -como abogado- además, que no hay nada que haga cumplir un compromiso si no hay la voluntad de cumplirlo, ni la internalización; nada, lo único que hace cumplir un compromiso es la voluntad de las partes de cumplirlo, no obstante lo cual someteré después a consideración el tema. La Representación de Cuba, por favor.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias Presidente, sólo para apuntar que mi Delegación se ha inclinado todo el tiempo con la necesidad de hacer un Consejo de Ministros este año.

En primer lugar porque se mandató, por el Consejo de Ministros, es un mandato y nos parece que el primer fiasco, de alguna manera, es no cumplir con ese mandato que tenemos en el propio año y ser capaces de alcanzar acuerdos para cumplir ese mandato.

En cualquier caso y con las iniciativas que se han producido en esta reunión, nosotros estaríamos de acuerdo con la propuesta de Brasil de dar un compás de espera y consultar con capitales. Consideramos que en la próxima reunión en definitiva se debe tratar de alguna manera, cómo continuar con los trabajos. Me parece que en la medida en que se habla más se va complicando más el panorama y se va complicando más el escenario. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Cuba, esto significa que no nos reunamos más así queda totalmente claro el panorama. La Representación de Venezuela, tiene la palabra.

Representación de VENEZUELA (Luisa López Moreno). Presidente, es cierto que nosotros veníamos con dos reservas desde los trabajos preparatorios -Servicios y las Directivas de la Conferencia- es cierto que en el espíritu de avanzar Venezuela inició un proceso de consultas intensivas a nuestro país y llegó un momento que con la Delegación del Brasil se conversó y ellos nos hicieron una propuesta de texto a la cual nosotros respondimos aquí en Comité.

Se trabajó en el Comité con algunas observaciones a propósito de esa propuesta con otras Delegaciones y llegamos a un punto de una redacción en la cual casi levantamos las reservas, sólo que después de ese texto, no se volvió a mirar esa versión del proyecto porque se entró en la discusión de otros temas e incluso ahora hay una Delegación con otras observaciones, no sé si reserva pero sí observaciones, comentarios, al proyecto de Directivas, por eso es que en definitiva Venezuela se quedó con la última versión en la cual casi levantamos la reserva, pero no se dio el espacio para revisarla porque en el Comité siguiente donde se iba a ver se decidió seguir con los otros temas.

Por eso Venezuela no se ha manifestado sobre esa última versión del proyecto y entendemos que la discusión de ese proyecto en particular sigue en el Grupo de Alternos con nuevas realidades, entonces la situación está allí, quedamos con el mejor espíritu en aquella oportunidad de levantar las reservas, dar la discusión en ese momento, no se dio pero ahora nos encontramos que hay nuevas realidades, comentarios u observaciones sobre esa última versión. Entonces estamos a la espera de lo que acontezca en el Grupo de Alternos, Coordinado por el Embajador del Paraguay. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Venezuela. la Representación del Ecuador tiene la palabra.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Quería hacer una observación y resumir también la posición del Ecuador.

Pareciera que en el tema de la integración hay dos enfoques o más de dos, pero si yo examino la posición de Brasil, para mí Brasil tiene una concepción tan solo metodológica, solo técnica sobre la integración, son problemas técnicos que hay que arreglar.

Para otros países que los iba a mencionar pero prefiero solo hablar del Ecuador, hay otros países que vemos que en la integración hay un problema de fondo, hay una crisis de fondo de la integración y hay otros organismos como el SELA, que desde el año pasado nos ha tomado la delantera, está examinando temas que nosotros no lo hacemos y que nos corresponde a nosotros hacer, se están metiendo en nuestros temas porque no los hacemos y hay otra serie de organismos que están debatiendo sobre el tema de fondo de la integración y del nuevo contexto mundial.

Entonces creo que no coincidimos en este caso con Brasil, hay un problema de fondo para nosotros que debe examinarse, ahora, recapitulando la posición del Ecuador para no ser incoherente y no me contradigo con lo expresado anteriormente, estamos con que se dé la reunión de Ministros, que puede tener dos temas.

Primero, la reflexión general para enfrentar la crisis mundial y la situación de la ALADI, no sólo del comercio sino su estructura interna, es una oportunidad que al más alto nivel se examine.

Y el segundo tema -y en esto coincido totalmente con la posición del Paraguay- y que algunas veces lo hemos expresado, múltiples veces, es que la ALADI en el Consejo de Ministros debe tratar los temas que haya un acuerdo y si hay uno, dos o tres temas donde

no hay acuerdo, esos temas no se los trate, pero los otros sí, entonces estamos combinando las dos cosas. Y eso no quita, porque sino estaríamos actuando de forma maniqueísta, entre la Conferencia de Evaluación y Convergencia versus la Reunión del Consejo de Ministros.

Para mí pueden darse esas dos soluciones, y otras soluciones como lo planteó el Director de Integración del Brasil, es un momento para múltiples iniciativas simultáneas, no hay por qué dejar la Conferencia de Evaluación y Convergencia supeditada a la Reunión de Ministros y peor si no se la va a hacer, tiene que darse, debe darse la Reunión de Ministros, lo que no creo y por última vez voy a insistir es que estemos supeditados, como lo hace Brasil a que Bolivia y Venezuela cambien de criterios para que haya equilibrio.

Para cambiarles de criterio hay un consenso, ahí sí que se dé la reunión, creemos que no, que cualquier tema puede faltar no importa si hay temas en consenso no podemos desaprovechar el esfuerzo, donde hay consenso, entonces estoy por esas dos soluciones más los otros mecanismos que planteó el Director de Integración de Brasil, que no los mencionó pero no hay por qué.

Es un momento de América Latina que se den múltiples miradas, múltiples reflexiones, múltiples reuniones para examinar en donde estamos y a donde debemos ir para salir de la trabazón que nos encontramos y para adecuarnos también como ALADI a los cambios mundiales que no podemos tapparlos ignorándolos. Entonces dejamos abierto esto y coincido con el señor Presidente, quizás adelantándome a su pensamiento que no podemos dejar pasar más de una sesión, más de la próxima para que la ALADI tome un camino para seguir en su derrotero.

Lo peor es la inacción, lo peor es marchar sobre el propio terreno, lo peor es mirar en chiquito, en proyectos chiquitos y en planes chiquitos que la ALADI ha estado enmarcada en estos años, más importante sería invertir en algunas grandes reflexiones que en esos mecanismos que se han venido dando este año, continuando lo del año anterior sin que en realidad redunde, hemos pensado en chiquito atacando problemas parciales, parches de nuestros países sin ver los problemas de fondo.

Creo que más importante son los problemas integrales, globales como países que resolver consultorías o problemas pequeños, que se siga haciendo lo que se viene haciendo también constituye un desperdicio de dinero, creo que es hora de ir a fondo en múltiples tipos de reuniones que podrían darse.

PRESIDENTE. Gracias Ecuador. La Representación de Chile, tiene la palabra.

Representación de CHILE (Camilo Marcelo Navarro Ceardi). Gracias Presidente, lo único que provoca la intervención de Chile, fue su cuestionamiento. ¿Cuáles van a ser los puntos de la próxima reunión? Y sobre eso un punto, no sé si el primero o uno vital que tiene que estar que lo planteaba Brasil, es sobre la metodología de trabajo que vamos a seguir o revisar ya definitivamente los reglamentos.

De eso tenemos que tener acuerdo si no acá -yo soy hijo de la dictadura, yo nací en el año 1973- aquí estamos siendo sometidos a las dictaduras de las minorías, entonces eso no puede seguir siendo así, tenemos que definir si operamos por consensos, pero tenemos reglamentos claros, yo pregunto a la Secretaría ¿la reserva donde está expresada que se puede mantener reservas?

Lo que tenemos son textos y en los textos se explican los problemas, o los temas no están definitivamente, pero eso es lo que tenemos que acordar entre todos hoy día, sino no vamos a poder avanzar o hacemos una reflexión que debemos hacer. Podemos hacer muchas cosas al mismo tiempo, pero tiene que ser un punto claro que lo abordemos todos, metodología de trabajo, como salimos de esto. Lo dijo incluso el Secretario General saliente, el consenso paraliza, es la experiencia de él, de los tres años que lo tocó estar. O sea, es un punto vital para poder salir de esto, ya lo dijo Uruguay, lo han dicho todos. Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Chile, Brasil y yo rogaría por favor que paráramos las intervenciones para ver si ordenamos el futuro cercano, después de Brasil ruego cerrar la lista de oradores. Gracias.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Tratando solamente de facilitar su trabajo Presidente, realmente la próxima reunión podríamos hablar de la metodología y de cómo vamos a seguir nuestros trabajos.

Como le dije, tendría que consultar a mis superiores respecto a las soluciones, mi Delegación podría sugerir como metodología de trabajo, pero una de ellas creo que sé cual es, que el Consejo de Ministros no tiene más condiciones de reunirse este año. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Brasil. Entonces voy a hacer una primera pregunta, porque está claro que acá tenemos que reunirnos para terminar de debatir este procedimiento de fondo, pero la primera pregunta que le formulo al Comité es, si me preguntan a mí yo volvería a reunir al Comité la semana que viene, pero es posible que haya Delegaciones que consideren mejor que pasemos una semana sin reunirnos para tener más tiempo de consultas, para notificar a Bolivia con 15 días de anticipación como lo ha solicitado, etcétera.

De todas maneras permítanme que les recuerde lo siguiente: la próxima sesión, si la hacemos la semana que viene es el miércoles 5 y la subsiguiente es el miércoles 12 de noviembre, entonces digo para que seamos realistas, pensar que este año vamos a tener una Reunión del Consejo de Ministros ya es absurdo porque si la próxima reunión la vamos a tener el día 12 para ver como sigue esta película, está claro que la Reunión del Consejo de Ministros, este año no podrá ser, entonces lo primero que quiero consultar es sobre la fecha.

Lo segundo sobre el temario, porque les voy a decir lo siguiente, la metodología, está bien, metodología para continuar en el avance y dejemos todo confuso. Cambiar el reglamento, el reglamento primero es de una enorme imprecisión y segundo yo voy a repetir lo que algunas veces le he dicho a mi amigo Franklin González que hoy no está presente, pero la realidad es que los reglamentos y las Resoluciones, todo eso jurídico sirve cuando uno tiene ganas de ganar un debate o molestar, pero lo verdad no sirve para resolver el problema, no los voy a llamar en lo sucesivo reservas, voy a plantear que tengo una grave dificultad, poner grave dificultad en vez de reserva, que le voy a hacer, no se puede obligar a nadie a caminar hacia donde no quiere, por eso yo insisto en que es un problema y que veamos de qué manera convivimos con diferentes realidades, cosa que ya supo hacer la ALADI.

Entonces digo, ¿por qué hoy no podemos hacerlas?, ¿qué es lo que pasa hoy que ese mecanismo de convivencia que tuvimos en la ALADI, durante tantos años, que pudieron

coexistir visiones distintas hoy no lo podemos hacer? entonces en mi opinión, tendríamos que fijar primero si es el 5 o el 12, escucho opiniones.

Escucho algo acá que el 5 tenemos Reunión de Representantes Alternos, si está bien. Paraguay tiene la palabra.

Representación del PARAGUAY (Emilio Giménez Franco). Solo por el tema que acaba de plantear la Secretaría que el 5 estaba convocado el Grupo de Alternos, creo que dada la importancia de los temas que se tratan acá, se puede suspender y ver cuando se trabaja en esos temas, o trabajamos en la tarde si quieren, pero preferiría que hagamos un Comité el próximo miércoles y el Grupo se reúna a la tarde o el jueves, no sé, cuando quieran.

PRESIDENTE. Gracias Paraguay. Colombia tiene la palabra.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Presidente usted no quiere más intervenciones pero hace preguntas o sea que la tentación es muy grande.

PRESIDENTE. Preguntas por sí o por no.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Quiero recordar algo que considero oportuno y usted disculpe que sí voy a hacer uso del derecho de la palabra.

Lo primero no hay duda alguna que tenemos que seguir reuniéndonos, no se pone en duda ni en consideración. Tenemos que seguir reuniéndonos para construir y no para ver si no vamos a hacer, quiero reflexionar en conjunto.

Segundo, quiero recordar cuando ha habido una reunión de Conferencia de Evaluación y Convergencia, solamente una vez anterior y la vez anterior es porque hubo necesidades de discutir lo que en ese momento era el elemento que se tenía para llegar a acuerdos y eran las listas y la forma de hacer la convergencia dentro del sector de bienes, entonces para regionalizar y para darle esa cobertura necesaria para llegar a ese acuerdo fue que se llamó a la Conferencia de Evaluación y Convergencia.

Usted tiene razón aprendimos a convivir dentro de las circunstancias de otro tiempo. Yo solamente quiero recordar que las circunstancias hoy no son las mismas de antes, razón por la cual sí es necesario volver a reflexionar para ver cómo darle esa cobertura, cómo regionalizar los nuevos temas y creo que esa es la tarea. Todo lo demás que hagamos es ir en contra de ese propósito, entonces mi invitación es, no cuestionemos si hay o no hay reuniones, reuniones debe haber, nadie está invitando a la parálisis de la ALADI, ni a decir que no se puede trabajar, cada país es soberano para tomar sus decisiones, si Bolivia no quiere participar, yo de verdad lo lamento, como Colombia, pero yo sí creo que la integración es necesaria hacerla con todos, dándole los mayores alcances. Además también dentro de la integración hay la expresión de la libre soberanía para que cada cual haga lo máximo que pueda desde su posición nacional y eso es justamente lo que estamos tratando de hacer, entonces no cuestionemos siempre si es que estamos incumpliendo los mandatos o no.

El primer mandato es mantener la integración, antes que una reunión, que un Consejo de Ministros, el primer mandato de ALADI es presentar la capacidad de la integración regional, a mí no me da miedo, decirles e invitarles que si hay que reversar el orden de lo que ya se hizo se reverse, nuestros propios gobiernos creo que nos aplauden más esa decisión desde aquí que llamarlos a decirles que no pudimos avanzar porque hay un problema político, más bien si lo reconocemos e invitamos a la reflexión, primero al análisis

que todos sabemos que hay que hacer y después invitamos a los pasos concretos, entonces yo les invito a que hayan reuniones el 5, 6, 7 y el 10, mejor dicho no nos pongamos con esa situación, no importa, yo también estoy de acuerdo con usted y así lo expresé y no creo que hay que decir 17 veces la misma cosa para saber cual es el pensamiento y criterio de los países, es que no debemos pensar en el Consejo de Ministros y eso no está contrariando nada, simplemente nos estamos acogiendo a unas realidades, entonces no son incumplimientos de mandatos, sino son aproximaciones más constructivas a una situación real, eso es Presidente. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Colombia, entiendo después de la intervención de Paraguay y de Colombia, que podríamos tener reunión el próximo miércoles 5 de noviembre, y el temario sería: Metodología para avanzar en la Resolución de los procesos de integración de la región... está bien algo así.

5. Otros asuntos

...Hay un tema más que yo quisiera tratar, ayer tuvimos la reunión de Fuerzas Productivas, una reunión que me comentan que está sucediendo en todos los Grupos de Trabajo donde no se pueden reunir porque no llegan al quórum necesario, entonces de las conversaciones miramos el Reglamento, y el Reglamento dice muy poco, también del funcionamiento de los Grupos de Trabajo y se concordó a nivel de las Representaciones que estaban allí presentes, que no eran todas, en la conveniencia de modificar o de establecer un Reglamento de trabajo para los Grupos de Trabajo, empezando por disminuir las exigencias de quórum, en el sentido que originalmente el Reglamento que se está trabajando con dos tercios, lo que exige 8 Representaciones para empezar a sesionar, ahí en conversaciones informales pareció haber disposición para que se llegue a alcanzar el quórum con una mayoría simple o sea la mitad de los países, si hubiera 6 Representaciones presentes se podría empezar a trabajar.

Pero esto habría que volcarlo en una norma para que en lo sucesivo, porque si no ya veo que vamos a tener problemas de interpretación jurídica, entonces en base a esto lo que sugiero, lo que estoy proponiendo al Comité es que la Secretaría nos redacte una norma donde facilite el funcionamiento de los Grupos de Trabajo bajando el quórum de 8 a 6 y adoptando las decisiones por mayoría simple como se hace en todos los casos. Quería avisar esto porque si estamos de acuerdo con este temperamento, la Secretaría para la semana próxima distribuiría un proyecto de Resolución modificando el artículo quinto del Reglamento de Funcionamiento donde establece los dos tercios.

Anticipo que el tema lo vamos a circular, después ahí se verá si lo aprobamos o no, pero me parece útil que la Secretaría lo prepare, lo distribuya para poder analizarlo, porque creo que es una forma de facilitar el trabajo.

Cerrado esto en el último punto de la agenda, donde yo he incorporado este tema, no sé si hay alguna otra Representación que tenga algún tema para plantear.

Vemos que no, con lo cual sabemos que el próximo 5 estamos con una reunión del Comité. Se clausura la sesión, gracias.